

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO: La nota presentada por el IPEM N° 326 “Mariano Moreno” de nuestra localidad, con fecha Abril de 2012, solicitando colaboración del Honorable Concejo Deliberante para que se destine un sitio adecuado donde depositar las cenizas de las banderas de izar que la institución debe incinerar, y;

CONSIDERANDO: Que los ciudadanos de hoy somos protagonistas de un hecho trascendental como es el año del Bicentenario de la Bandera Argentina.

Que es necesario revalorizar los símbolos patrios.

Que la Municipalidad de Freyre no debe mantenerse al margen de estos acontecimientos, y, por su intermedio, debe sumar a todos los sectores de la comunidad a rendirle al merecido tributo a uno de los próceres más dignos de nuestra historia nacional como es el General Manuel Belgrano, cuya memoria ocupa un lugar preponderante en nuestra localidad.

Que no solo los Establecimientos Educativos necesitan contar con el espacio apropiado al que se hace referencia, sino también el resto de las instituciones locales, resolviendo de esta manera una cuestión problemática como es la conservación de cenizas.

ATENTO A TODO ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE FREYRE, SANCIONA CON

FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1279/2012

Artículo 1º: AUTORÍCESE la creación de un espacio especial destinado a depositar las urnas que contengan las cenizas de las banderas incineradas por los diversos establecimientos e

instituciones de la localidad de Freyre, y colonias vecinas que así lo soliciten, de acuerdo al protocolo de Ceremonial que rige tales fines.-----

Artículo 2º: ESTABLÉCESE como lugar adecuado a los fines del Artículo 1º el espacio físico cercano al Monumento al General Manuel Belgrano, ubicado en la plaza principal de Freyre.-----

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-----

SANCIONADA: En Freyre, a los diecisiete días del mes de Mayo de dos mil doce.-----

PROMULGADA: Mediante Decreto Nº 098/2012 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha veintiuno de Mayo de dos mil doce.-----